



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL BOSQUE, CHIAPAS 2024-2027



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL BOSQUE, CHIAPAS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA INTEGRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL

El H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, con domicilio en Palacio Municipal, S/N, Colonia Centro, El Bosque, Chiapas, C.P. 29840, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados a la Tesorería Municipal, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás disposiciones jurídicas aplicables.

¿Qué datos personales solicitamos?

Los datos personales sujetos a tratamiento comprenden: nombre, domicilio, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), puesto, área de adscripción, percepciones, deducciones, información laboral, información fiscal y demás datos estrictamente necesarios para la integración, administración y control de la nómina del personal adscrito al H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas.

De manera complementaria, podrán recabarse documentos que permitan acreditar identidad, situación laboral, información fiscal, bancaria y administrativa de la persona titular, cuando ello resulte necesario para el cumplimiento de las obligaciones institucionales correspondientes.

Se informa que, derivado de la naturaleza administrativa, financiera, fiscal y laboral de los procedimientos a cargo de la Tesorería Municipal, podrán tratarse datos personales patrimoniales y financieros, los cuales serán resguardados bajo estrictas medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que garanticen su confidencialidad, integridad, disponibilidad y protección, conforme a la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Para efectos del presente aviso de privacidad, se consideran datos patrimoniales y financieros aquellos relacionados con cuentas bancarias, percepciones económicas, deducciones, información fiscal, pagos, prestaciones y demás información vinculada con la situación económica y laboral de la persona titular.

No se contempla el tratamiento de datos personales sensibles; sin embargo, en caso de que derivado de obligaciones legales o administrativas se llegaran a incorporar datos de dicha naturaleza de manera incidental, éstos serán tratados conforme a los principios de licitud, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la legislación aplicable.

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

Los datos personales son recabados directamente de la persona titular mediante documentación presentada para la integración de expedientes laborales y administrativos, contratación de personal, incorporación a nómina, actualización de información institucional y cumplimiento de obligaciones fiscales, laborales, presupuestarias y administrativas.

¿Para qué fines utilizamos sus datos personales?

Los datos personales serán tratados para las siguientes finalidades:

Finalidades primarias

- Integrar, actualizar y resguardar expedientes laborales y administrativos del personal.
- Elaborar, procesar y administrar la nómina institucional.
- Realizar pagos de remuneraciones y demás percepciones económicas.
- Administrar deducciones, retenciones y obligaciones fiscales aplicables.
- Dar cumplimiento a obligaciones contables, presupuestarias, fiscales, laborales y administrativas previstas en la normatividad aplicable.
- Mantener el control administrativo, financiero y presupuestario del personal adscrito al Ayuntamiento.
- Atender requerimientos de información formulados por autoridades competentes.



POR EL BIENESTAR DE
NUESTRO PUEBLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL BOSQUE, CHIAPAS 2024-2027



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Finalidades secundarias

- Integrar reportes estadísticos, administrativos y de control interno.
- Elaborar informes institucionales y mecanismos de evaluación administrativa.

Principios aplicables al tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realizará observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, previstos en la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.

Asimismo, el responsable implementará las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas necesarias para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o tratamiento no autorizado.

¿Con quién compartimos su información personal?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran consentimiento de la persona titular, salvo aquellas que resulten necesarias para atender requerimientos formulados por autoridad competente, debidamente fundados y motivados, o aquellas previstas expresamente en las disposiciones jurídicas aplicables.

Los datos personales podrán ser compartidos con autoridades fiscales, auditoras, administrativas o jurisdiccionales cuando exista obligación legal para ello.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6°, apartado A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 3, 26 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; artículos 84 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; así como las disposiciones aplicables en materia fiscal, laboral, presupuestaria, contable y administrativa.

“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

¿Cómo puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales?

La persona titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de las finalidades secundarias mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia o a través del correo electrónico institucional: transparencia2427@municipioelbosque.gob.mx

¿Dónde puede ejercer sus derechos ARCOP?

La persona titular podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas, ubicada en Palacio Municipal, S/N, Colonia Centro, El Bosque, Chiapas, C.P. 29840.

Asimismo, podrá realizarlo a través de los siguientes medios:

- Plataforma Nacional de Transparencia (PNT):
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- Portal electrónico institucional:
<https://municipioelbosque.gob.mx/>
- Correo electrónico institucional:
transparencia2427@municipioelbosque.gob.mx

¿Dónde consultar el aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad integral podrá consultarse directamente en la Unidad de Transparencia, así como en el portal electrónico institucional del H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas:

<https://municipioelbosque.gob.mx/>

¿Cómo conocer los cambios a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad podrá ser modificado, actualizado o complementado derivado de nuevos requerimientos legales, administrativos o por otras causas debidamente justificadas.



POR EL BIENESTAR DE
NUESTRO PUEBLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL BOSQUE, CHIAPAS 2024-2027



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Las modificaciones o actualizaciones correspondientes serán difundidas a través del portal electrónico institucional del H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas, así como en los medios oficiales que resulten procedentes.

Fecha de elaboración: 01 de octubre de 2024

Última actualización: 21 de mayo de 2026

